

UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y CULTURA BOLETÍN DE PRENSA Nº 760 10 de septiembre 2015

Reunión para el rediseño de mallas curriculares de Ciencias Policiales

La Universidad Central del Ecuador trató la ampliación del plazo del convenio específico que se firmó con el Ministerio del Interior y la Escuela Superior de Policía Gral. Alberto Enríquez Gallo, cuyo objeto es que la facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales otorgue títulos de tercer nivel en la carrera de Ciencias Policiales y Seguridad Ciudadana a los cadetes aspirantes a oficiales de la policía con niveles académicos de calidad y excelencia, donde la investigación coadyuve en la obtención de mejores estándares académicos de seguridad ciudadana y orden público, a fin que los futuros oficiales de la Policía Nacional, obtengan una formación holística de excelencia profesional.

En el marco de este convenio, las tres instituciones dispusieron evaluar y mejorar la malla curricular de la Carrera. Este proceso se lo realiza porque el Ministerio del Interior lleva a cabo la "ESTRUCTURA DEL NUEVO MODELO EDUCATIVO DE CLASES POLICIALES", donde el policía deberá tener una adecuada instrucción académica para ofrecer seguridad y confianza a la ciudadanía. La reunión la presidió el General Fabián Machado, asesor educativo del Ministro del Interior. Estuvieron presentes el Director General Académico, Jorge Ortiz, la representante de la Dirección General Académica Gisela Torres, el decano de la facultad de Jurisprudencia, Patricio Sánchez y el director de la carrera de Ciencias Policiales, Edwin Argoti y representantes de la Escuela Superior de Policía, además se contó con la presencia de la delegación de los Carabineros de Chile.

La Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central es la encargada del eje académico, proporciona docentes con altos conocimientos en áreas jurídicas que garantizan una instrucción eficiente a los oficiales y cumple con el nuevo modelo de educación superior que se exige en el país. En la reunión se establecieron comisiones encargadas de la revisión y el rediseño del modelo, y de la malla curricular, a fin de preparar la construcción de la nueva propuesta educativa de la carrera.